

Mipymes celebran su día en incertidumbre generada por COVID-19

Mipymes generan más de 2.5 millones de empleos en RD

Joaquín Caraballo

SANTO DOMINGO. El pasado sábado 27 se celebró el Día Internacional de las micro, pequeñas, y medianas Empresas (Mipymes), que ocupan cerca del 99% del tejido empresarial dominicano.

Este sector está conformado por más de 1.5 millones de mipymes y genera 2.5 millones de empleos en la República Dominicana. Las mipymes no están en su mejor momento, la pandemia del COVID-19 ha impactado a todos los sectores productivos provocando

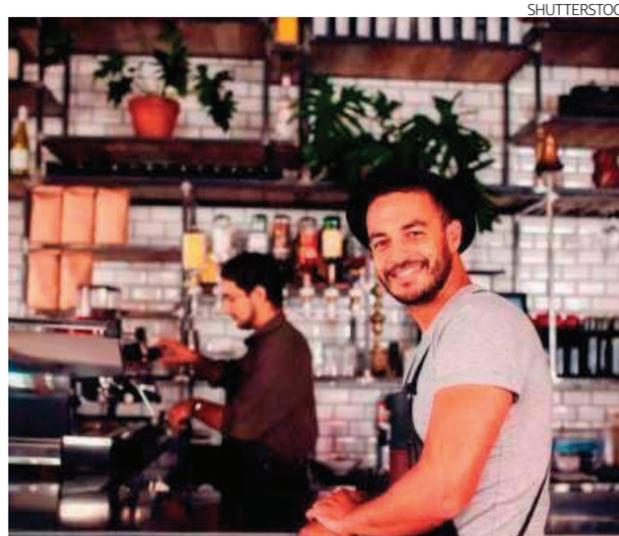


Las Mipymes

En República Dominicana existen casi 1.5 millones de mipymes, las cuales representan el 98 % del total de empresas. Estas generan más de dos millones de empleos en la economía, lo que equivale al 54.4 % de la población ocupada del mercado laboral, aportando un significativo porcentaje al PIB de 38.6 %. En la República Dominicana hay 1,376 empresas grandes y 2,500 medianas, lo que indica que la mayoría de las empresas en el país son micro.

pérdidas de empleo, el cierre de empresas y generando incertidumbre entre los principales actores, quienes tienen compromisos fijos que cumplir como el pago de alquileres, empleos y los servicios como teléfonos, agua y basura, entre otros.

Recientemente, el ministro de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), Nelson Toca Simó, indicó: en esta ocasión, este día de las mipymes “nos sorprende en medio de una pandemia que, muy especialmente para todos ustedes, es evidente el efecto que ha tenido y tiene en las actividades diarias de sus empresas, en sus modelos de negocio, en la forma en la que se ganan la vida o inclusive en la manera en que han tenido que reinventarse”.



Las mipymes representan el 99% del tejido empresarial del país, aportan el 38% del PIB y generan un 54% del empleo (2.5 millones de personas).

En un acto de celebración por el Día Internacional de las Mipymes, el pasado 25 de junio, el titular del MICM dijo que los efectos producidos por el COVID-19 en el sector mipymes

pueden verse expresados de diversas maneras y en distintas magnitudes:

- En las empresas que han tenido que parar sus operaciones;
- En las mipymes que han

tenido que suspender empleados;

- En las que han tenido que cerrar sucursales;
- En las que todavía no logran acceder a créditos flexibles o en aquellas que han perdido una gran parte de sus ventas en los últimos tres o cuatro meses.

“En este singular Día Internacional de las Mipymes, quiero que todos ustedes tengan la seguridad de que somos conscientes de la complicada y, en muchos casos, angustiante situación que muchos de ustedes pasan en este momento. Desde la madre soltera que ha tenido que cerrar su salón de belleza en un barrio popular de la capital hasta un pequeño agricultor que vendía sus productos a un hotel o restaurante en Punta Cana y hoy no puede hacerlo”, indicó el ministro en el discurso central del acto. ●



Junta Central Electoral
Garantía de Identidad y Democracia

AVISO

La Junta Central Electoral, de acuerdo a las disposiciones contenidas en la Ley Orgánica de Régimen Electoral No. 15-19, del 18 de febrero de 2019, informa la suspensión y traslado de los servicios de expedición de actas y legalización que se ofrecen a la ciudadanía en la Oficina Central del Estado Civil, durante los días miércoles 1, jueves 2, viernes 3, lunes 6, martes 7 y miércoles 8 de julio de 2020, a la Oficialía de la 1era. Circunscripción del Distrito Nacional, ubicada en la calle Danae, esquina Santiago y al Centro de Servicios de Santo Domingo Este, ubicado en la Plaza Island, Km. 8 1/2, Carretera Mella.

JUNTA CENTRAL ELECTORAL



CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

El Consejo del Poder Judicial, dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Resolución Núm. 007/2019, de fecha 16 de julio de 2019, que aprueba el Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, convoca a participar en la siguiente Licitación Pública Nacional:

Referencia	Descripción	Fecha de Recepción y Apertura
LPN-CPJ-04-2020	Adquisición de Materiales de Limpieza para el Consejo del Poder Judicial y sus dependencias, correspondientes al Año 2020.	Jueves 20 de agosto de 2020 a las 10:00 A.M.

El Pliego de Condiciones correspondiente a esta licitación está disponible en la sección de transparencia en la página web:

www.poderjudicial.gob.do

Las propuestas con los documentos requeridos para esta licitación deben ser depositadas en sobres cerrados y sellados, en el edificio de la Suprema Corte de Justicia y del Consejo del Poder Judicial, sito en la avenida Enrique Jiménez Moya, esquina calle Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo, D. N., en la fecha y horario indicados en el cronograma de la Licitación, donde se les dará apertura en presencia de los integrantes del Comité de Compras y Licitaciones del Consejo del Poder Judicial, un notario público y los oferentes participantes.

Consultas y/o aclaraciones, favor realizarlas a la siguiente dirección electrónica:

licitaciones-epj@poderjudicial.gob.do

COMITÉ DE COMPRAS Y LICITACIONES